GRUPO MUNDIAL

Panamá, 9 de abril de 2014

Licenciado
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Ref.: Hecho de Importancia – Escisión Grupo Mundial Tenedora, S.A.

Estimado Licenciado Brenes:

En relación a su nota BVP-C-037-2014 fechada 3 de abril del 2014 referente al Hecho de Importancia divulgado por nosotros mediante el cual informamos que en Junta General de Accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. celebrada el 27 de marzo del 2014 se aprobó la escisión de Grupo Mundial Tenedora, S.A. a favor de sus subsidiarias Mundial Inversiones, S.A. y Mundial Servicios Financieros, S.A., les indicamos los siguientes detalles de la transacción antes mencionada:

1. Los activos que serán objeto de la escisión son inversiones en instrumentos financieros y bursátiles y cuentas por cobrar que se encuentran en el balance de Grupo Mundial Tenedora, S.A. En estos momentos nos encontramos determinando las cantidades exactas de estos activos que efectivamente serán escindidas.

2. La transacción se perfeccionará mediante la escisión de una parte del patrimonio de Grupo Mundial Tenedora, S.A. por un monto aproximado de Veintiún Millones de Dólares (US$21,000,000.00). De igual forma se estarán traspasando a las sociedades beneficiarias (Mundial Inversiones, S.A. y Mundial Servicios Financieros, S.A.), activos y un pasivo relacionado, por un monto equivalente al patrimonio que se estará escindiendo.

3. Estimamos perfeccionar la escisión, es decir, protocolizar e inscribir el Acta de Escisión en el Registro Público a más tardar el 31 de mayo de 2014. Dentro de los treinta (30) días previos al perfeccionamiento de la escisión estaremos comunicando la misma a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos (ANIP) para cumplir con la notificación indicada en el artículo 505-F del Código de Comercio.

GRUPO MUNDIAL
ASESOR LEGAL

GRUPO MUNDIAL

4. La escisión no tiene ningún efecto en el patrimonio consolidado ni en el valor de la acción del emisor, ya que las sociedades beneficiarias de la escisión (Mundial Inversiones, S.A. y Mundial Servicios Financieros, S.A.), son cien por ciento (100%) subsidiarias de Grupo Mundial Tenedora, S.A. En virtud de lo anterior y al realizarse la escisión a valor en libros, el patrimonio consolidado de Grupo Mundial Tenedora, S.A. no tiene afectación producto de la transacción de escisión.

Les informamos que en el día de hoy estaremos divulgando al público inversionista la información que le hemos suministrado mediante la presente nota.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.

GRUPO MUNDIAL
V. Bo.
ASESOR LEGAL

Fernando Lewis Navarro
Presidente Ejecutivo

cc. Lic. Anyelis Marrero – Oficial de Cumplimiento – Bolsa de Valores de Panamá, S.A.